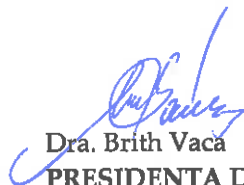


Abogada
Mónica Sandoval
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
CODIFICACIÓN LEGISLATIVA**
Presente. -

De mi consideración:

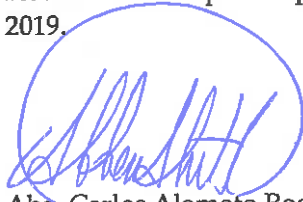
La Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el jueves 11 de julio de 2019, tras conocer los diversos aportes al Anteproyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito ("*De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito*"); **resolvió:** poner en conocimiento de los miembros de la Comisión que preside, que esta Comisión de Salud se encuentra trabajando en un Anteproyecto de Ordenanza sustitutiva del Libro y Título de la referencia, con la finalidad de que el mismo se tenga presente al momento de tratar las reformas que su Comisión se encuentra llevando a cabo.

Atentamente,



Dra. Brith Vaca
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el 11 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales



SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ejemplar 1: Abg. Mónica Sandoval, Presidenta de la Comisión de Codificación Legislativa.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Salud

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	11/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	12/07/2019	
Revisado por:	Damaris Ortíz	PSGC	12/07/2019	